



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
29.04.2020	447 NP
HORA: 11:00	
CONCEJO MUNICIPAL	
Municipalidad de SUNCHALES	

Empleadas y empleados de Casas Particulares  
Sunchales (Santa Fe)



Sunchales, martes 28 de abril de 2020

Señor Intendente Municipal

Señores Concejales de Sunchales

Presente

Por este medio nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles tengan a bien reforzar los controles en la circulación de quienes desempeñan la tarea de empleadas o empleados en casas particulares.

Se está dando la situación que algunos empleadores, con argumentos falsos, obligan a sus empleadas o empleados a realizar tareas en sus hogares que están prohibidas por el Decreto de Aislamiento, violando de esta manera la Ley y poniendo en riesgo la salud del empleado y/o de la propia familia empleadora.

Por esta razón, y dado que sólo pueden desempeñar tareas aquellos que se dedican al cuidado de niños o niñas de padres que trabajan, de ancianos y ancianas y de personas con discapacidades, es que les proponemos que a cada empleador que otorgue permisos de circulación, además de los documentos exigidos por las normativas vigentes les exijan también (abrochado al permiso) el recibo de sueldo que certifica la tarea que realiza el empleado o empleada. De esta manera se podrá corroborar que quien esté circulando en función de sus tareas lo haga con la tranquilidad de estar cumpliendo fielmente con las normativas y recomendaciones que se establecen para esta etapa del aislamiento.

Aguardando que nuestro pedido sea considerado y prontamente puesto en vigencia, aprovechamos para saludarlos muy cordialmente.

*Firman la presente el grupo de empleadas y empleados de casas particulares cuyo listado y DNI figuran en hoja complementaria.-*

**EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES**

APOYO A NOTAS PARA INTENDENTE - CONCEJO MUNICIPAL

BLOQUE CONCEJALES PDP

FECHA: martes, 28 de abril de 2020

Orden	Apellido y Nombre	DNI
1	Benitez Anali	32.703.386
2	Carabajal Sonia	21.419.393
3	Cortazzo Stella	20.258.715
4	Cuello Lorena	30.640.595
5	Diaz Sandra	22.178.872
6	Dovis Marisa	22.963.342
7	Elsener Lorena	28.473.343
8	Fernandez Lorena	26.573.065
9	Godoy Patricia	17.882.377
10	Gómez Verónica	31.838.561
11	Gorosito Rosana	22.817.242
12	Gutierrez Alicia	14.645.222
13	Luna Patricia	28.249.569
14	Mansilla Irene Elisabet	26.739.325
15	Marengo Marcela	21.651.690
16	Martinez Liliana	17.395.452
17	Martinotti Graciela	26.336.956
18	Molina Claudia	27.749.123
19	Ochat Liliana	29.120.652
20	Pérez Silvana	25.902.948
21	Roa Carina	21.599.887
22	Rodriguez Adriana Patricia	26.159.246
23	Romero Debora	27.177.007
24	Sosa Rosa	23.538.037
25	Villarruel Teresa	16.511.369